

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el primer (01) día del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del INTRANT, integrado por los señores: Licdo. Frank Rafael Atilano Díaz Warden, Coordinador de Gabinete en la Gestión y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, Licdo. Hugo Marino Beras Goico Ramírez, Director Ejecutivo; Licdo. Filias Bencosme Pérez, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; Licda. Mayra Genoveva Guerrero Sánchez, Directora Interina Administrativa y Financiera; Licda. Erzsike Giselle Bobadilla, Directora de Planificación y Desarrollo y la Lic. Martha Morillo, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información (Interina), en el salón de reuniones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

- Adjudicar, el Proceso de Excepción de Referencia NÚM. INTRANT-CCC-PEPB-2022-0097, para la "Contratación de Servicios de Publicación en Espacios Pagados (Televisión, Medios Digitales y Radio) sobre Seguridad Vial".
- 2. Turno libre.

Comprobado el quórum el presidente del Comité de Compras y Contrataciones declaró abierta la sesión, iniciando con el punto número 1 de la agenda.

Punto número 1.

El presidente del comité tomó la palabra y expresó que, el Comité se ha reunido para observar y si procede aprobar el requerimiento para la Contratación de Servicios de Publicación en Espacios Pagados (Televisión, Medios Digitales y Radio) sobre Seguridad Vial, por un periodo de un (01) mes, proceso de referencia **Núm**. **INTRANT-CCC-PEPB-2022-0097**, todos solicitados por la Dirección de Comunicaciones en el efectivo ejercicio de sus funciones, a continuación, los detalles de la solicitud No. COM-INT-272-2022, en virtud de que los mismos cumplieron con los requerimientos necesarios para ser habilitados.

Le remitimos el listado de los programas de televisión, radio y medios digitales, que colocaran la campaña publicitaria sobre Seguridad Vial, basadas en el Presupuesto Orientado a Resultados (POR) que tiene como fin reducir las muertes por accidentes de tránsito en la República Dominicana.



Descripción de los Servicios

Car Caur	Lote 1: Contratación de Servicios de Publicación en Espacios Pagados (Televisión)							
Lote	Ítems	Código DGCP *	Presupuestari	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
1	1	82101602	2.2.2.1.01	Catorce TV Programacion Regular	Servicios	1	2,000,000.00	2,360,000.00
1	2	82101602	2.2.2.1.01	Grupo Enjoy SRL Programacion Regular	Servicios	1	2,000,000.00	2,360,000.00
1	3	82101602	2.2.2.1.01	Ramok Invesments; SRL (Transmision Especial FITUR 2023)	Servicios	1	600,000.00	708,000.00
1	4	82101602	2.2.2.1.01	Carivision (Presentacion Despedida Programa Revista 110)	Servicios	1	600,000.00	708,000.00
1	5	82101602	2.2.2.1.01	Carivision (Programas Viva Mejor y Consulta Participativa)	Servicios	1	1,000,000.00	1,180,000.00
1	6	82101602	2.2.2.1.01	Sintesis SRL (Voz del tropico 790AM / Canal 54 Altice)	Servicios	1	1,000,000.00	1,180,000.00
1	7	82101602	2.2.2.1.01	Bittarsa Dominicana (programa Tour Informativo y Senderos)	Servicios	1	200,000.00	236,000.00
1	8	82101602	2.2.2.1.01	LBS Programa Portafolio y En Nombre de la Democracia	Servicios	1	200,000.00	236,000.00
1	9	82101602	2.2.2.1.01	Programacion Regular Super Canal 33 (Lilin SRL)	Servicios	1	500,000.00	590,000.00
1	10	82101602	2.2.2.1.01	Franklin Mirabal SRL (Impacto Deportivo)	Servicios	1	200,000.00	236,000.00
1	11	82101602	2.2.2.1.01	Al Filo	Servicios	1	200,000.00	236,000.00
1	12	82101602	2.2.2.1.01	Cada Dia Con Jesus Nova	Servicios	1	100,000.00	118,000.00
1	13	82101602	2.2.2.1.01	Caribbean Media World (Top 13 Con Isaura Taveras)	Servicios	1	200,000.00	236,000.00
1	14	82101602	2.2.2.1.01	Grupo Silper Servicio Multiples (Bajo La Lupa con John Berry)	Servicios	1	75,000.00	88,500.00
1	15	82101602	2.2.2.1.01	Pio Deportes Radio TV (Pio Deportes)	Servicios	1	50,000.00	59,000.00
1	16	82101602	2.2.2.1.01	Luz y Sombra con Priena Almonte	Servicios	1	200,000.00	236,000.00
1	17	82101602	2.2.2.1.01	Mystique Media Group (Frente a Ti con Socrate Grullon)	Servicios	1	75,000.00	88,500.00

Total Lote 1 10,856,000.00

Lote	Ítems	Código DGCP	Cuenta Presupuestari a	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
2	1	82101603	2.2.2.1.01	Nuevo Diario	Servicios	1	1,500,000.00	1,770,000.00
2	2	82101603	2.2.2.1.01	La Marca	Servicios	1	100,000.00	118,000.00
2	3	82101603	2.2.2.1.01	Comunicate con Susy / Verduguismo Podcast	Servicios	1	50,000.00	59,000.00
						•	Total Lote 2	1,947,000.0

Lote 3: Contratación de Servicios de Publicación en Espacios Pagados (Radio) por un periodo de 1 mes								
Lote	Ítems	Código DGCP	Cuenta Presupuestari a	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
3	1	82101601	2.2.2.1.01	La Super 7Fm/ Programa regular / Programa Procesos y portales web	Servicios	1	2,000,000.00	2,360,000.00
3	2	82101601	2.2.2.1.01	Procomunicaciones Radio Mix 97.1FM	Servicios	1	38,966.40	45,980.35
3	3	82101601	2.2.2.1.01	Grupo de Comunicaciones Corripio Teleantillas (La Nota 95.7FM) Servicios 1 100,000.00		118,000.00		

Total Lote 3	2,523,980.35
Total General	15,326,980.35

Punto número 2.

Finalizado el punto anterior, el Licdo. Frank Rafael Atilano Diaz Warden indicó, que como segundo tema de la agenda se encuentra el conocimiento de la adjudicación del proceso de Excepción de Referencia NÚM. INTRANT-CCC-PEPB-2022-0097, para la "Contratación de Servicios de Publicación en Espacios Pagados (Televisión, Medios Digitales y Radio) sobre Seguridad Vial", por un período de un (01) mes.

En ese orden, el Licdo. Frank Rafael Atilano Diaz Warden preguntó a los demás miembros, si se encontraban edificados para iniciar los debates sobre la adjudicación de los servicios en el proceso de excepción de Referencia NÚM. INTRANT-CCC-PEPB-2022-0097, para la "Contratación de Servicios de Publicación en Espacios Pagados (Televisión, Medios Digitales y Radio) sobre Seguridad Vial", por un período de un (01) mes, quienes manifestaron tener una idea clara sobre el tema.



1/2





El Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el informe pericial y verificar las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia del proceso en cuestión, con el voto unánime de sus miembros presentes, decidió:

Primera Resolución:

Adjudica , por el monto de Quince Millones Trescientos Veintiséis Mil Novecientos Ochenta Pesos Dominicanos Con Treinta y Cinco Centavos (RD\$15,326,980.35), para la "Contratación de Servicios de Publicación en Espacios Pagados (Televisión, Medios Digitales y Radio) sobre Seguridad Vial" por un periodo de 1 mes, para el proceso de referencia Núm. INTRANT-CCC-PEPB-2022-0097, por ser las propuestas que cumplen con los requisitos exigidos y que están calificadas como las más convenientes a los intereses de la institución, de conformidad con el precio, calidad e idoneidad de los oferentes, en virtud de las disposiciones del artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones y del artículo 99 del Decreto Núm. 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06.

Segunda Resolución:

Ordena a la División de Compras y Contrataciones del INTRANT, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a notificar la presente acta.

Tercera Resolución:

Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establecido en la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.) y no teniendo algún asunto que tratar de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, el **Licdo. Frank Rafael Atilano Diaz Warden**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los demás miembros presentes.



Licdo. Frank Rafael Atilano Diaz Warden

Coordinador de Gabinete en la Gestión y

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones en representación de la máxima autoridad.

Licdo. Filias Bencosme Pérez

Director Jurídico y Asesor Legal

del Comité de Compras y Contrataciones

Licda. Mayra G. Guerrero Sánchez

Directora Interina Administrativa

y Financiera

Licda. Erzsike Giselle Bobadilla.

Directora de Planificación y Desarrollo

Lic Martha Morillo

Encargada de la Oficina de Acceso

a la Información Pública (interina)